

Conoce tus Opciones: Alternativas para los alumnos de secundaria

Tienes derecho a estudiar en la escuela hasta el mes de junio después de cumplir los 21 años, si todavía no te has graduado. Si tiene dificultades en la escuela secundaria y necesitas un impulso, hay varias opciones, como las escuelas de transferencia, los YABCs y los programas de equivalencia de escuela secundaria.

ESCUELAS DE TRANSFERENCIA

Las escuelas de transferencia son escuelas secundarias pequeñas con clases reducidas y servicios de apoyo que incluyen clases de apoyo escolar. Muchas escuelas de transferencia tienen programas para recuperar créditos donde los alumnos pueden obtener créditos más rápido que en una escuela secundaria común. Los alumnos de las escuelas de transferencia tienen las mismas opciones de diplomas que los alumnos de las escuelas secundarias comunes.

Para encontrar una escuela de transferencia cercana, ingresa a <u>www.schools.nyc.gov/find-a-school</u>, escribe *"transfer"* en el casillero que dice *"Nombre o dirección de la escuela."* O descarga este directorio: <u>www.schools.nyc.gov/docs/default-source/default-document-library/other-ways-to-graduate-spanish</u>.

¿Quién puede asistir a las escuelas de transferencia?

La mayoría de las escuelas de transferencia son para estudiantes que han concurrido a la escuela secundaria por al menos un año y están atrasados con los créditos. Cada escuela tiene su propia política de admisión, incluida la cantidad de créditos necesarios. La mayoría de las escuelas de transferencia ofrecen *algunos* servicios de educación especial. Contáctate directamente con las escuelas de transferencia para averiguar si ofrecen los servicios especificados en tu Programa de Educación Individualizado (IEP). La siguiente guía de referencia te ayudará a decidir cuál es la mejor escuela de transferencia para ti: www.schools.nyc.gov/docs/default-source/default-document-library/transfer-school-admissions-reference-guide.

¿Cómo ingreso a una escuela de transferencia?

El proceso de aplicar de cada escuela es diferente pero, en general, tiene 4 pasos:

- **PASO I:** Contáctate con la escuela directamente y pregunte sobre su proceso de aplicar.
- **PASO 2:** Mande una copia de tus créditos y otros registros, con una carta de presentación y/o un aplicación completo.
- **PASO 3:** Si la escuela cree que podrías ser un buen candidato, coordinarán una entrevista contigo.
- **PASO 4:** La escuela te comunicará su decisión. Si son aceptados, por lo general, los alumnos empiezan a cursar al comienzo del siguiente período de calificaciones o semestre.

¿Qué pasa si no me admiten en una escuela de transferencia?

Cada escuela de transferencia se encarga de su propio sistema de admisión, pero deben cumplir reglas. Las escuelas de transferencia no pueden rechazarte por tener una discapacidad. Las escuelas de transferencia no pueden pedir tus registros de asistencia o suspensión y tampoco pueden exigirte pasar por un período de prueba antes de comenzar oficialmente las clases.

Si tienes alguno de estos problemas, o te cuesta encontrar una escuela de transferencia, contáctate con la oficina de escuelas de transferencia del DOE a <u>transferhighschools@schools.nyc.gov</u> o al 646-654-1261 ext. 9, o llama a la línea de ayuda de AFC.

YABCs

Los Centros de Educación Nocturna para Adultos Jóvenes (YABCs por sus siglas en inglés) son programas nocturnos para estudiantes secundarios que están atrasados con los créditos y tienen responsabilidades de adultos que le impiden asistir a la escuela durante el día. La mayoría de los YABCs ofrecen clases de lunes a jueves desde las 3pm hasta las 7pm. Los alumnos de estos centros tienen las mismas opciones de diplomas que los alumnos de las escuelas secundarias comunes y obtienen el diploma de la escuela secundaria que los envió, y no del YABC. Para ver una lista de los centros YABC, ingresa a www.schools.nyc.gov/enrollment/other-ways-to-graduate/young-adult-borough-centers, o visita https://schools.nyc.gov y busca "YABC."

¿Quién puede asistir a los YABCs?

Para asistir a un YABC, debes ser mayor de 17 años y medio, estar en tu quinto o sexto año de la escuela secundaria y tener más de 17 créditos. Los centros YABC no pueden rechazarte por tener una discapacidad ni por necesitar servicios de educación especial. Si tienes una discapacidad, habla con tu consejero o con el personal del YABC para asegurarte de que el centro pueda brindarte los servicios de educación especial que indica tu IEP.

¿Cómo ingreso a un centro YABC?

Hay tres pasos para inscribirse en un centro YABC.

- **PASO I:** Pide una cita con tu consejero escolar para que te dé los formularios necesarios. Si no estás actualmente inscripto en una escuela secundaria, concurre al Centro de Bienvenida Familiar para obtener una colocación escolar primero. Puedes encontrar una lista de Centros de Bienvenida Familiar aquí: www.schools.nyc.gov/enrollment/enrollment-help/family-welcomecenters.
- PASO 2: Para inscribirte en un YABC, pide a tu consejero que:
 - Complete los formularios necesarios (formularios Y-I e Y-2)
 - Te entregue una copia de tu certificado analítico
 - Te entregue una copia de tu registro inmunización
- PASO 3: Contáctate con los YABCs más cercanos y averigua si tienen vacantes. Lleva todos los documentos mencionados al YABC seleccionado. La mayoría de los YABCs reciben estos documentos de lunes a jueves de 4pm a 7pm. Llama al centro YABC primero para confirmar el horario.

¿Cuándo puedo aplicar al YABC?

Por lo general, los centros YABC admiten alumnos nuevos al comienzo de cada semestre. Puedes aplicar en cualquier momento del año escolar, pero las vacantes suelen cubrirse rápidamente por lo que te recomendamos inscribirte lo antes posible.

ESCUELAS CHARTER

En la ciudad de Nueva York hay varias escuelas charter destinadas a alumnos que han abandonado la escuela o están atrasados en la escuela secundaria. Muchas de estas escuelas continúan aceptando alumnos nuevos incluso después de comenzado el año escolar. La mayoría también ofrecen clases reducidas, servicios de apoyo escolar y programas de pasantías. Para más información, consulta los siguientes sitios web.

- John V. Lindsay Wildcat Academy (Bronx & Lower Manhattan), www.jvlwildcat.org
- New Dawn Charter School (Downtown Brooklyn), www.ndchsbrooklyn.org
- New Visions AIM Charter High School (South Bronx & East New York, Brooklyn), www.newvisions.org/pages/aim-charter-high-schools
- New Ventures Charter School (Staten Island), <u>www.newventurescharter.org</u>
- Urban Dove Team Charter (South Bronx & Bed-Stuy, Brooklyn), <u>www.udteam.org</u>

PROGRAMAS DE EQUIVALENCIA DE ESCUELA SECUNDARIA

Los programas de Equivalencia de Escuela Secundaria (HSE, por sus siglas en inglés), también llamados Caminos a la Graduación, o P2G, son clases que preparan a los alumnos para rendir el Examen de Evaluación Para Terminar la Secundaria (TASC). El TASC es un examen gratuito que reemplazó al GED en 2014. Para obtener tu diploma de equivalencia de escuela secundaria, debes aprobar las 5 sub-evaluaciones del examen TASC, incluida la parte escrita. El TASC es un examen difícil y no una "solución rápida" para los que les cuesta terminar la secundaria.

¿Quién puede participar en los programas de HSE?

En general, debes ser mayor de 18 años para participar en los programas de HSE y tener un nivel de lectura mínimo de 8vo grado. En algunos casos, se pueden inscribir alumnos de 17 años con el permiso de su padre o tutor. Para los programas de pre-HSE, debes tener un nivel de lectura mínimo de 5to-6to grado. Si estás teniendo problemas para mantenerte al día con el trabajo, considera conseguir servicios de tutoría o de lectosescritura por parte del DOE o de un programa con base comunitaria.

¿Cómo me inscribo en un programa de HSE?

Ve al Centro de Derivación local más cercano. Allí rendirás una pre-evaluación y te reunirás con un consejero que te derivará al programa correcto. Para ver la lista de Centros de Derivación, visita <u>www.p2g.nyc/enroll</u>.

¿Cuándo puedo rendir el TASC?

El TASC se toma varias veces al año. Para consultar los lugares, las fechas e información sobre adaptaciones para alumnos discapacitados, visita <u>www.acces.nysed.gov/hse/hse-testing-centers</u>.

FORMACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

Aprendiendo a Trabajar (LTW) es un programa que se ofrece en todas las escuelas secundarias de transferencia y en los Centros de Educación Nocturna para Adultos Jóvenes (YABC). El programa LTW ofrece pasantías pagas, capacitación laboral, ayuda para preparar currículums, orientación laboral y mucho más. Para participar, debes inscribirte en un YABC o una escuela de transferencia.

La Escuela Cooperativa Tecnológica (Co-op Tech) es una escuela especial de formación profesional y técnica del Departamento de Educación que ofrece cursos de más de 20 oficios, como plomería, artes culinarias, diseño gráfico y enfermería. El programa principal está en Manhattan, con programas menores en los demás municipios. Los estudiantes asisten a una escuela secundaria del Departamento de Educación, o a un programa de equivalencia de escuela secundaria durante parte del día y van a la Escuela Cooperativa Tecnológica a aprender un oficio el resto del día. Para inscribirte, debes ser mayor de 17 años. Para más detalles, visita www.co-optech.org.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES

Estos programas nunca deben rechazarte porque tengas una discapacidad. Los estudiantes con discapacidades en programas de transferencia escolar, YABC y P2G tienen los mismos derechos de educación especial que en cualquier otra escuela del DOE. Esto incluye los derechos a solicitar evaluaciones, a que se realicen reuniones del IEP, y a recibir los apoyos del IEP, incluyendo los "servicios relacionados." Por ejemplo, si tu IEP recomienda terapia del habla, terapia ocupacional, terapia física o terapia, y tu escuela de trasferencia, YABC o P2G no tiene el servicio, puedes obtener un vale para recibir estos servicios por fuera de la escuela. Al vale se le llama una Autorización de Servicios Relacionados (RSA). Para más información, revisa: www.advocatesforchildren.org/sites/default/files/library/special_ed_guide.pdf.

Puede recibir los servicios IEP o del plan 504 cuando te inscribes en un programa de transferencia escolar, YABC o P2G. No pueden exigir que consigues servicios de tu IEP o plan de 504 fuera del programa. Por qué estos programas son más pequeños que la mayoría de escuelas secundarias, después de inscribirte, puede solicitar una reunión del IEP o de 504 para hablar sobre los apoyos que necesitarás en el nuevo programa.

MÁS INFO «

- □ Consulta con tu consejero.
- □ Visita <u>www.schools.nyc.gov/enrollment/other-ways-to-graduate/learn-about-other-ways-to-graduate</u>.
- Concurre a un Centro de Derivación para averiguar sobre alternativas de escuelas secundarias.
 Para ver una lista de los Centros de Derivación, visita <u>www.p2g.nyc/enroll</u>.
- □ Si no puedes ir a un Centro de Derivación, llama o envía un email a la Oficina de Servicios de Apoyo Escolar del Distrito 79 al (917) 521-3639 o <u>youthhelp@schools.nyc.gov</u>.

¿Tienes más preguntas? Llama a la línea de ayuda escolar de Jill Chaifetz: Lunes a jueves • 10 am a 4 pm • 1-866-427-6033 (llamada gratuita) www.advocatesforchildren.org

Los consejos que se dan en esta hoja no constituyen un asesoramiento legal. Si tienes un problema legal, por favor contáctate con un abogado o defensor. Copyright © Noviembre 2019 por Advocates for Children of New York, Inc.